

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT CELEBRADA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

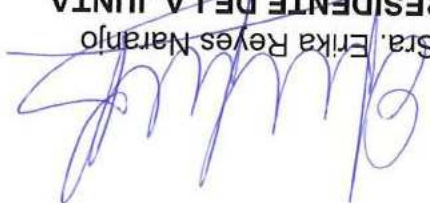
En el Cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil dieciocho, a las 15h40, ubicados en la Cda. Kennedy Norte Calle Flores Pérez y Calle Clotario Paz Edificio Atlantis, Piso 6, Oficina 601, se reúnen los accionistas de la compañía **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT: a) A.J. BROOM CIA. S.A.C** representada en el presente acto por la Sra. Erika Reyes Naranjo, en calidad de apoderada (acompaña poder, el mismo que se adjunta como documento habilitante), propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **b) BROOM-ECUADOR S.A.** representada en el presente acto por la Sra. Erika Reyes Naranjo, en calidad de apoderada (acompaña poder, el mismo que se adjunta como documento habilitante), propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00). En vista que los accionistas presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar: **PUNTO ÚNICO:** Conocer sobre el otorgamiento de poderes a favor de la Sra. Erika Reyes Naranjo y ratificación de gestiones del representante legal.

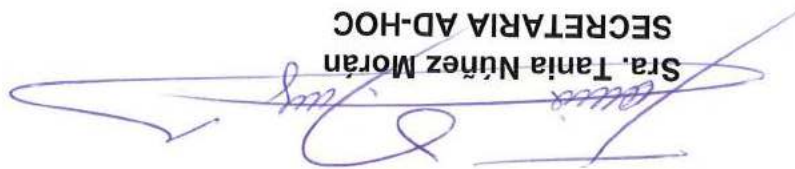
Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la Sra. Erika Reyes Naranjo, y en calidad de Secretaria ad-hoc, la Sra. Tania Núñez Morán. La Presidente de la Junta la declara válidamente instalada y dispone que, por Secretaría, se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Cumplido por la Secretaría ad-hoc lo dispuesto por la Presidente de la Junta, éste de inmediato somete a consideración de la Junta el punto del orden del día, respecto de los cuales la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas discute sobre la situación legal de la compañía y el ejercicio de la representación. La Sra. Erika Reyes indica que el nombramiento del Sr. Jaime Santa Cruz Laursen fue inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón, no obstante al no ser residente en el país no se le permite realizar algunas gestiones administrativas y trámites legales, por lo tanto, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, aceptar y aprobar la designación de Erika Reyes Naranjo como su única

apoderada en Ecuador, por lo que el Gerente General está facultado para otorgar poderes generales, especiales y cualquier otra autorización que legalmente esté permitida en las leyes ecuatorianas. Así mismo, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, aceptar y ratificar el poder otorgado por el Sr. Jaime Santa Cruz Laursen de fecha 19 de marzo del 2018 y apostillado el 21 de marzo del 2018 a favor de la Sra. Erika Reyes Naranjo.-----

En virtud del contenido de los poderes suscritos por los accionistas de la compañía (adjuntos a la presente acta), queda autorizada la Sra. Erika Reyes Naranjo para inscribir los poderes en los registros públicos correspondientes.

Sin otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas cincuenta minutos.-----


Sra. Erika Reyes Naranjo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
APODERADA A.J. BROOM CIA. S.A.C
ACCIONISTA


Sra. Tania Núñez Morán
SECRETARIA AD-HOC


Sra. Erika Reyes Naranjo
APODERADA BROOM-ECUADOR S.A.
ACCIONISTA